

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Referencia: AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, establece que ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificar por Aviso el contenido del Auto No. 248 de 27 de diciembre de 2017, emitido por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO Y SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RNSC 021-16 LA PRIMAVERA".

SUJETO A NOTIFICAR: LUIS OVIDIO FERNANDEZ MUÑOZ.

FUNDAMENTO DEL AVISO: Se le citó para notificación personal sin que se acercara a notificarse.

FECHA DE AVISO: 25 ABR 2018

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 248 de 27 de diciembre de 2017.

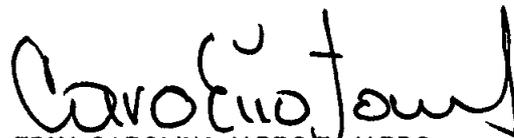
AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - Parques Nacionales Naturales de Colombia.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Recurso de reposición, que deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha que se surta la notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales.

FECHA RETIRO DEL AVISO:

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención en dos (2) folios.

Se advierte que la presente notificación se publicará por cinco (5) días, con copia del Acto Administrativo en un lugar público de la entidad y en página oficial de la misma, y se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



EDNA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Revisó: Guillermo Alberto Santos Ceballos- Coordinador GTEA - SGM
Proyectó: Leydi Azucena Monroy Largo - Abogada - GTEA - SGM
Expediente: RNSC 021-16 LA PRIMAVERA